



Barcelona, a 30 de octubre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a QUONIA SOCIMI, S.A. (en adelante, “QUONIA” o la “Sociedad”):

#### **HECHO RELEVANTE**

- I. Informe de Revisión Limitada de los Estados Financieros Intermedios del primer semestre de 2019
- II. Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2019

Atentamente,

D. Eduard Mercader  
Director General

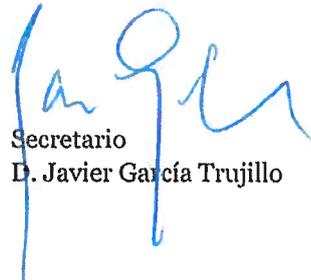
JAVIER GARCÍA TRUJILLO, Secretario no Consejero de QUONIA SOCIMI S.A., sociedad domiciliada en Barcelona, calle Villarroel nº 216-18, 5º, 4ª, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 45353, folio 70, hoja B-401597 y con C.I.F. número A-65390775,

**C E R T I F I C A:**

- 1) Que el Consejo de Administración de la compañía QUONIA SOCIMI S.A. celebró reunión del Consejo de Administración el día 28 de octubre de 2019, en Barcelona, debidamente convocado.
- 2) Que se hallaron presentes por medio de videoconferencia los Consejeros de la Sociedad D. Divo Milán Haddad, Doña Alicia Solares Flores, D. José Luis Llamas Figueroa y D. John Anthony Santa María, quienes aceptaron por unanimidad celebrar reunión del Consejo de Administración por este procedimiento manifestando asimismo expresamente que todos ellos que disponían de los medios necesarios para ello y que se reconocían mutuamente.
- 3) Que actuaron de Presidente y Secretario de la reunión D. Divo Milán Haddad y D. Javier García Trujillo, quienes ocupan dichos cargos en el seno del Consejo de Administración.
- 4) Que, entre otros, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:
  - Aprobar los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad correspondientes al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2019.

Y para que conste a los efectos oportunos, libro el presente certificado con el Vº Bº del Sr. Presidente en Barcelona, a 29 de octubre de 2019.

  
VºBº  
Presidente  
D. Divo Milán Haddad

  
Secretario  
D. Javier García Trujillo

**QUONIA SOCIMI, S.A.**

**Informe de revisión limitada de estados  
financieros intermedios correspondientes  
al período de seis meses finalizado el 30  
de junio de 2019**



## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

A los accionistas de **QUONIA SOCIMI, S.A.**  
por encargo del Consejo de Administración

### Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de **QUONIA SOCIMI, S.A.**, que comprenden el balance al 30 de junio de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la preparación y presentación de estos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas), y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

### Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

### Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de QUONIA SOCIMI, S.A. al 30 de junio de 2019, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo para el periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Member of



Alliance of  
independent firms



**Otras cuestiones**

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de QUONIA SOCIMI, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil sobre "Información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil".

AUREN AUDITORES SP, SLP  
Inscrita en el I.C.J.C.E. con N° 1138

M.Eugènia Bailach i Aspa  
Socia

29 de octubre de 2019



Member of



Alliance of independent firms

# **Quonia SOCIMI, S.A.**

Estados Financieros Intermedios del  
periodo de seis meses terminado el 30 de  
junio de 2019

**QUONIA SOCIMI, S.A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2019**

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2019	31/12/2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE .....</b>		<b>58.001.664,58</b>	<b>57.646.697,63</b>
I. Inmovilizado intangible .....	5	5.535,33	224,98
5. Aplicaciones informáticas .....		5.535,33	224,98
II. Inmovilizado material .....	6	26.455,88	30.454,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....		26.455,88	30.454,18
III. Inversiones inmobiliarias .....	7	57.640.176,10	57.349.009,83
1. Terrenos .....		33.765.980,43	33.765.980,43
2. Construcciones .....		23.874.195,67	23.583.029,40
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	9. a)	329.497,27	267.008,64
4. Derivados .....	9. f)	27.950,27	27.950,64
5. Otros activos financieros .....		301.547,00	239.058,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE .....</b>		<b>7.036.262,66</b>	<b>8.683.779,21</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....		1.546.464,91	2.175.318,90
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	9. b)	92.369,62	345.662,64
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo ..		92.369,62	345.662,64
3. Deudores varios .....	9. b)	43.966,54	419.527,51
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	11	1.410.128,75	1.410.128,75
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	9. b)	2.614.340,92	1.278.246,71
5. Otros activos financieros .....		2.614.340,92	1.278.246,71
VI. Periodificaciones a corto plazo .....		27.506,19	14.576,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	9. b)	2.847.950,64	5.215.637,29
1. Tesorería .....		2.847.950,64	5.215.637,29
<b>TOTAL ACTIVO (A + B) .....</b>		<b>65.037.927,24</b>	<b>66.330.476,84</b>

Las notas 1 a 19 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 30 de junio de 2019

**QUONIA SOCIMI, S.A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2019**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	30/06/2019	31/12/2018
<b>A) PATRIMONIO NETO .....</b>		<b>36.655.134,92</b>	<b>34.348.448,07</b>
<b>A-1) Fondos propios .....</b>	<b>10</b>	<b>36.655.134,92</b>	<b>34.348.448,07</b>
<b>I. Capital .....</b>		<b>27.301.408,00</b>	<b>25.439.569,00</b>
1. Capital escriturado .....		27.301.408,00	25.439.569,00
<b>II. Prima de emisión .....</b>		<b>13.711.645,15</b>	<b>11.663.622,25</b>
<b>III. Reservas .....</b>		<b>363.170,46</b>	<b>19.093,72</b>
1. Legal y estatutarias .....		344.076,74	0,00
2. Otras reservas .....		19.093,72	19.093,72
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias) .....</b>		<b>(311.402,68)</b>	<b>(306.402,30)</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores .....</b>		<b>(4.362.906,76)</b>	<b>(5.911.252,45)</b>
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) .....		(4.362.906,76)	(5.911.252,45)
<b>VI. Otras aportaciones de socios .....</b>		<b>0,00</b>	<b>3.050,49</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio .....</b>		<b>(46.779,25)</b>	<b>3.440.767,36</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE .....</b>		<b>24.796.640,14</b>	<b>25.668.703,75</b>
<b>II. Deudas a largo plazo .....</b>	<b>9. c)</b>	<b>24.796.640,14</b>	<b>25.668.703,75</b>
2. Deudas con entidades de crédito .....		24.014.617,12	24.875.490,27
4. Derivados .....	<b>9. f)</b>	346.541,02	346.541,48
5. Otros pasivos financieros .....		435.482,00	446.672,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE .....</b>		<b>3.586.152,18</b>	<b>6.313.325,02</b>
<b>III. Deudas a corto plazo .....</b>	<b>9. d)</b>	<b>3.345.737,23</b>	<b>5.763.232,28</b>
2. Deudas con entidades de crédito .....		1.736.112,59	1.717.117,32
5. Otros pasivos financieros .....		1.609.624,64	4.046.114,96
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar .....</b>		<b>240.414,95</b>	<b>550.092,74</b>
3. Acreedores varios .....	<b>9. d)</b>	173.408,10	530.563,54
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas .....	<b>11</b>	53.856,85	19.529,20
7. Anticipos de clientes .....	<b>9. d)</b>	13.150,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) .....</b>		<b>65.037.927,24</b>	<b>66.330.476,84</b>

Las notas 1 a 19 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 30 de junio de 2019

**QUONIA SOCIMI, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERÍODO DE SEIS MESES**  
**FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019</b>			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		Período Junio 2019	Período Junio 2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	13.1	1.627.365,99	1.767.642,24
b) Prestaciones de servicios .....		1.627.365,99	1.767.642,24
5. Otros ingresos de explotación .....		10.751,43	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente .....		10.751,43	0,00
6. Gastos de personal .....		(86.967,72)	(83.601,00)
a) Sueldos, salarios y asimilados .....	15	(78.183,00)	(76.500,00)
b) Cargas sociales .....		(8.784,72)	(7.101,00)
7. Otros gastos de explotación .....		(1.014.155,35)	(1.164.642,24)
a) Servicios exteriores .....	13.2	(955.556,48)	(1.110.280,68)
b) Tributos .....		(58.598,87)	(54.361,56)
8. Amortización del inmovilizado .....	5-6-7	(240.753,73)	(190.526,90)
13. Otros resultados .....		14.893,57	678,63
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) .....</b>		<b>311.134,19</b>	<b>329.550,73</b>
14. Ingresos financieros .....		29,77	180,49
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros .....		29,77	180,49
b 2) De terceros .....		29,77	180,49
15. Gastos financieros .....		(357.943,21)	(365.219,48)
b) Por deudas con terceros .....		(357.943,21)	(365.219,48)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....		0,00	(1.251,87)
b) Resultados por enajenaciones y otras .....		0,00	(1.251,87)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19) .....</b>		<b>(357.913,44)</b>	<b>(366.290,86)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) .....</b>		<b>(46.779,25)</b>	<b>(36.740,13)</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERAC. CONTINUADAS (A.3 + 20)</b>		<b>(46.779,25)</b>	<b>(36.740,13)</b>

Las notas 1 a 19 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

**QUONIA SOCIMI, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			
	Notas de la memoria	Período Junio 2019	Período Junio 2018
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>3</b>	<b>(46.779,25)</b>	<b>(36.740,13)</b>
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>(46.779,25)</b>	<b>(36.740,13)</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto								
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>A. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>	25.439.569,00	11.663.622,25	346,94	(272.283,00)	(3.486.434,28)	3.050,49	(2.424.818,17)	30.923.053,23
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018</b>	25.439.569,00	11.663.622,25	346,94	(272.283,00)	(3.486.434,28)	3.050,49	(2.424.818,17)	30.923.053,23
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(36.740,13)	(36.740,13)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>	0,00	0,00	3.150,98	(10.091,06)	0,00	0,00	0,00	(6.940,08)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	3.150,98	(10.091,06)	0,00	0,00	0,00	(6.940,08)
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.424.818,17)	0,00	2.424.818,17	0,00
2. Otras variaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	(2.424.818,17)	0,00	2.424.818,17	0,00
<b>C. SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2018</b>	25.439.569,00	11.663.622,25	3.497,92	(282.374,06)	(5.911.252,45)	3.050,49	(36.740,13)	30.879.373,02
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.477.507,49	3.477.507,49
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>	0,00	0,00	15.595,80	(24.028,24)	0,00	0,00	0,00	(8.432,44)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	15.595,80	(24.028,24)	0,00	0,00	0,00	(8.432,44)
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	25.439.569,00	11.663.622,25	19.093,72	(306.402,30)	(5.911.252,45)	3.050,49	3.440.767,36	34.348.448,07
<b>E. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	25.439.569,00	11.663.622,25	19.093,72	(306.402,30)	(5.911.252,45)	3.050,49	3.440.767,36	34.348.448,07
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(46.779,25)	(46.779,25)
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>	1.861.839,00	2.048.022,90	0,00	(5.000,38)	0,00	(3.050,49)	(1.548.344,93)	2.353.466,10
1. Aumentos de capital.	1.861.839,00	2.048.022,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.909.861,90
4. (-) Distribución de dividendos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(1.548.344,93)	(1.548.344,93)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	3.150,98	(5.000,38)	0,00	0,00	0,00	(1.849,40)
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	(3.150,98)	0,00	0,00	(3.050,49)	0,00	(6.201,47)
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>	0,00	0,00	344.076,74	0,00	1.548.345,69	0,00	(1.892.422,43)	0,00
2. Otras variaciones.	0,00	0,00	344.076,74	0,00	1.548.345,69	0,00	(1.892.422,43)	0,00
<b>F. SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2019</b>	27.301.408,00	13.711.645,15	363.170,46	(311.402,68)	(4.362.906,76)	0,00	(46.779,25)	36.655.134,92

Las notas 1 a 19 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de cambios de patrimonio correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

**QUONIA SOCIMI, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL PERÍODO DE SEIS MESES  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

	Notas de la Memoria	Periodo Junio 2019	Ejercicio 2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		<b>500.220,80</b>	<b>3.440.767,36</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>-46.779,25</b>	<b>-4.949.849,89</b>
<b>Ajustes al resultado-</b>		<b>587.641,04</b>	<b>-4.824.361,80</b>
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	240.753,73	425.878,96
Rdo por bajas y enajenaciones de inmovilizado	7	0,00	-6.112.872,01
Rdo por bajas y enajenaciones de instr. financ.		0,00	-9.562,00
Ingresos financieros		-29,77	-204,75
Gastos financieros		346.917,08	756.750,16
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	115.647,84
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>306.248,72</b>	<b>-2.806.935,61</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		628.853,99	-930.537,22
Otros activos corrientes		-12.929,88	-14.576,31
Acreedores y otras cuentas a pagar		-322.825,39	-1.851.822,08
Otros pasivos corrientes		13.150,00	-10.000,00
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>-346.889,71</b>	<b>-756.545,41</b>
Cobro de intereses		29,77	204,75
Pago de interes		-346.917,08	-756.750,16
Otros cobros (pagos)		-2,40	-2.774,43
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>-1.869.326,26</b>	<b>4.815.513,12</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>-1.869.326,26</b>	<b>-8.384.486,88</b>
Inmovilizado intangible	5	-6.166,60	0,00
Inmovilizado material	6	0,00	-1.618,54
Inversiones Inmobiliarias	7	-527.065,45	-7.921.823,34
Otros activos financieros		-1.336.094,21	-323.000,00
Otros activos		0,00	-138.045,00
<b>Cobros por desinversiones-</b>		<b>0,00</b>	<b>13.200.000,00</b>
Otros activos financieros	7	0,00	13.200.000,00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>-998.581,19</b>	<b>4.078.544,55</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>2.901.811,03</b>	<b>-15.372,52</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio	10.1	2.909.861,90	0,00
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	10.1	-5.000,38	-15.372,52
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-3.050,49	0,00
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-2.352.047,29</b>	<b>4.093.917,07</b>
<b>a) Emisión</b>			
Emisión de deudas con entidades de crédito	9	0,00	5.500.000,00
Otras deudas	9 y 10	1.000.000,00	3.835.816,41
<b>b) Devolución y amortización</b>			
Deudas con Entidades de Crédito	9	-852.904,01	-5.082.220,95
Otras deudas	9 y 10	-2.499.143,28	-159.678,39
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>-1.548.344,93</b>	<b>0,00</b>
Dividendos	3	-1.548.344,93	0,00
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>-2.367.686,65</b>	<b>3.944.207,78</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		5.215.637,29	1.271.429,51
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	2.847.950,64	5.215.637,29

Las notas 1 a 19 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019

## QUONIA SOCIMI, S.A.

### Notas explicativas correspondientes al periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019

#### 1. Actividad de la Empresa

QUONIA SOCIMI, S.A., en adelante la Sociedad, se constituyó como sociedad el 30 de julio de 2010 con denominación social Gesrenta Consulting, S.L. Con fecha 29 de julio de 2014 se cambió la denominación social a Investmex Real Estate, S.L. Con fecha 28 de septiembre de 2015 la Sociedad cambió su denominación social por Quonia, S.L. Con fecha 24 de mayo de 2016 la Sociedad se transformó en sociedad anónima, y con fecha 20 de junio de 2016, la Sociedad cambió su denominación social por la actual. El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la Calle Villarroel, nº216, 5ª de Barcelona.

La Sociedad tiene por objeto social:

- a) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento;
- b) La tenencia de participaciones en el capital social de Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario ("SOCIMI") residentes en España o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios;
- c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, según se ha modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica;
- d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro;
- e) Junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, según se indica en las secciones anteriores, la Sociedad podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20 por 100 de las rentas de la Sociedad en cada periodo impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Estas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, de forma directa o indirecta, e inclusive mediante su participación en otras sociedades de objeto social análogo o similar.

Los estatutos sociales y el resto de la información pública pueden consultarse en la página web de la sociedad: [www.quonia.com](http://www.quonia.com).

El Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 24 de enero de 2018, decidió aplicar una nueva estrategia para la puesta en valor de los activos propiedad de la Sociedad. En ese sentido, el Consejo de Administración aprobó que en el año 2025 se inicie el proceso de liquidación de la cartera de activos de que disponga la Sociedad a dicha fecha, procediendo lo más diligentemente posible conforme a la legislación vigente y las necesarias aprobaciones de la Junta General de Accionistas cuando las enajenaciones tuvieran carácter de activo esencial. Dicha liquidación quedaría condicionada a que en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 2024 no decidiera mantener y gestionar parte o la totalidad de los activos por un periodo adicional de tiempo o de manera indefinida. Así se daría la posibilidad que ante una coyuntura desfavorable de mercado o la posición en ese momento de los accionistas aconsejara optar por esta decisión.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales, respecto a la información de cuestiones de naturaleza medioambiental.

El euro es la moneda en la que se presentan estas notas a los estados financieros intermedios correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

### **Admisión a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil en el segmento SOCIMI**

Con fecha 18 de julio de 2016, la Sociedad fue admitida a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB), segmento SOCIMI. La Sociedad fue admitida a cotización con 25.439.569 acciones de 1 euros de valor nominal representadas mediante anotaciones en cuenta. El precio de admisión a cotización fue de 1,65 euros por acción.

### **Régimen de SOCIMI**

Quonia Socimi, S.A. se encuentra regulada por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. Dichas sociedades cuentan con un régimen fiscal especial, teniendo que cumplir, entre otras, con las siguientes obligaciones:

1. **Obligación de objeto social.** Deben tener como objeto social principal la tenencia de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, tenencia de participaciones en otras SOCIMI o sociedades con objeto social similar y con el mismo régimen de reparto de dividendos, así como en Instituciones de Inversión Colectiva.
2. **Obligación de inversión**
  - Deberán invertir el 80% del activo en bienes inmuebles destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a esta finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición y en participaciones en el capital de otras entidades con objeto social similar al de las SOCIMI.  
Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.  
Existe la opción de sustituir el valor contable de los activos por su valor de mercado. No se computará la tesorería/derechos de crédito procedentes de la transmisión de dichos activos siempre que no se superen los periodos máximos de reinversión establecidos.
  - Asimismo, el 80% de sus rentas deben proceder de las rentas correspondientes al: (i) arrendamiento de los bienes inmuebles; y (ii) de los dividendos procedentes de las participaciones. Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.
  - Los bienes inmuebles deberán permanecer arrendados al menos tres años (para el cómputo, se podrá añadir hasta un año del periodo que hayan estado ofrecidos en arrendamiento). Las participaciones deberán permanecer en el activo al menos tres años.
3. **Obligación de negociación en mercado regulado.** Las SOCIMI deberán estar admitidas a negociación en un mercado regulado español o en cualquier otro país que exista intercambio de información tributaria. Las acciones deberán ser nominativas.
4. **Obligación de Distribución del resultado.** La Sociedad deberá distribuir como dividendos, una vez cumplidos los requisitos mercantiles:
  - El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.
  - Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.

- Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.
5. Obligación de información. Las SOCIMI deberán incluir en la memoria de sus cuentas anuales la información requerida por la normativa fiscal que regula el régimen especial de las SOCIMI.
  6. Capital mínimo. El capital social mínimo se establece en 5 millones de euros.

Podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

El incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, supondrá que la Sociedad pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio periodo impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que se subsane en el ejercicio siguiente. Además, la Sociedad estará obligada a ingresar, junto con la cuota de dicho periodo impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los periodos impositivos anteriores, sin perjuicio de los intereses de demora, recargos y sanciones que, en su caso, resulten procedentes.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus accionistas con un porcentaje de participación superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%, que tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades, sobre el importe del dividendo distribuido a dichos accionistas. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de distribución del dividendo.

## **2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios**

### ***2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad***

Estos estados financieros intermedios se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de las Empresas Inmobiliarias aprobado según Orden del 28 de diciembre de 1994.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

La información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas el 26 de marzo de 2019 por el Consejo de Administración de la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante los seis primeros meses del ejercicio 2019 y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

### ***2.2. Imagen fiel***

Los estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y las notas explicativas adjuntas, formulados por los Administradores de la Sociedad, se han preparado de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de sus flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por los accionistas el 27 de junio de 2019.

### **2.3. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han preparado estos estados financieros intermedios teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones y criterios críticos se refieren a:

- La vida útil de las inversiones inmobiliarias (Nota 4.3).
- El valor recuperable de las inversiones inmobiliarias en base a valoraciones realizadas por terceros expertos independientes o en base a estudios internos utilizando metodologías similares (Nota 4.4).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2018.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de realización de los estados financieros intermedios que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el próximo ejercicio, se muestran a continuación.

#### Vidas útiles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. En el caso de los inmuebles destinados al arrendamiento, esta estimación se basa en los ciclos de vida generalmente aceptados en el sector inmobiliario, teniendo en cuenta además si se trata de un inmueble nuevo o usado y del estado en que se encuentra en el momento de comenzar a amortizarse

#### Deterioro del valor de las inversiones inmobiliarias y los inmovilizados materiales

La valoración del posible deterioro de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, siendo la mejor evidencia del mismo los precios de activos similares. En caso de no disponer de dicha información ante la situación actual del mercado, se aplican los siguientes criterios: se establece un intervalo de valores razonables determinados en base a precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustadas para reflejar las diferencias con los activos propiedad de la Sociedad; precios recientes de propiedades en otros mercados menos activos, ajustados para reflejar cambios en las condiciones económicas desde la fecha de la transacción; y descuentos de los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte, basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales y proyectadas, empleando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

La Sociedad encarga anualmente a un experto valorador la tasación independiente e individualizada de sus activos con objeto de efectuar las correcciones valorativas oportunas al cierre del ejercicio, tal y como se indica en la Nota 4 de las presentes notas explicativas. La última valoración disponible se realizó para el cierre del ejercicio 2018. Los Administradores consideran que no se han producido indicios de deterioro ni de

cualquier otro hecho relevante, así como comunicaciones de cancelación anticipada de contratos de arrendamiento que pudieran impactar significativamente en el valor de los inmuebles a 30 de junio de 2019.

#### Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales.

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razones de acuerdo con las circunstancias.

### **2.5. Comparación de la información**

La información contenida en estas notas explicativas referidas al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 se presenta, a efectos comparativos, y según se indique en cada nota, con la información del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 (cuenta de pérdidas y ganancias) o con la información del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 (resto de los estados financieros).

### **2.6. Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas adjuntas.

### **2.7. Elementos recogidos en varias partidas**

En la nota 9, correspondiente a las deudas con entidades de crédito, de estas notas referidas a los estados financieros, se detallan los elementos patrimoniales registrados en varias partidas del balance.

### **2.8. Cambios en criterios contables**

Durante el periodo de seis meses al que corresponden los presentes estados financieros intermedios no se han producido cambios en los criterios contables con respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

### **2.9. Corrección de errores**

Durante el periodo de seis meses al que corresponden los presentes estados financieros intermedios no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

### **2.10. Principio de empresa en funcionamiento**

La Sociedad ha presentado un fondo de maniobra positivo tanto para el periodo de 6 meses transcurrido del ejercicio 2019 como para el ejercicio 2018:

- Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad presentaba un fondo de maniobra positivo por importe de 2.370 miles de euros, motivado principalmente por la venta del inmueble de Balmes 166, que reportó una entrada de efectivo de 13.200 miles de euros.
- Al 30 de junio de 2019 la Sociedad presenta un fondo de maniobra positivo de 3.450 miles de euros: con este efectivo, durante el mes de julio de 2019 han sido pagados los dividendos acordados por la Junta de Accionistas del 27 de junio de 2019 (ver nota 19).

## **3. Aplicación del resultado**

Dado que el objeto es el de la preparación de los presentes estados financieros intermedios, los Administradores de la Sociedad no han realizado ninguna propuesta de distribución del resultado.

La Junta de Accionistas del 27 de junio de 2019 aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2018 y la distribución del resultado del ejercicio 2018 a: reserva legal, 344.076 euros; a dividendos, 1.548.345 euros; y a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, 1.548.345 euros.

#### Limitaciones a la distribución de dividendos

Según lo establecido en el artículo 6 de la ley 11/2009, modificado por la ley 16/2012, de 27 de diciembre, las SOCIMI que hayan optado por el régimen fiscal especial, estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución, en la siguiente forma:

- El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones de otras entidades.
- El 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones de otras entidades.
- Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal. Esta reserva legal no podrá exceder del 20% del capital social al estar acogida la sociedad al régimen especial de SOCIMI, pero, en caso de reducción de capital por pérdidas, debe ser como mínimo del 10% del nuevo capital social, tras la reducción, si se pretende distribuir dividendos, conforme a lo establecido en el artículo 325 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, sólo podrán repartirse dividendos con cargo a beneficios del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus estados financieros intermedios, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **4.1. Inmovilizado intangible**

###### Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas en 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

##### **4.2. Inmovilizado material**

Los elementos de Inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones (*)	4 – 5 años
Mobiliario (*)	10 años

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de alquiler.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para aquellas inversiones inmobiliarias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y el ejercicio 2018 no se han capitalizado gastos financieros.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	50 años
Instalaciones (*)	10 años
Mobiliario (*)	10 – 50 años

(\*) De acuerdo con la NIC 40, dedicada a las inversiones inmobiliarias, tanto las instalaciones, que forman parte integrante de los edificios, como el mobiliario de inmuebles destinados al alquiler se reconocerán, por lo general, dentro de la inversión inmobiliaria, y no de forma separada como inmovilizado material.

La Sociedad dota las oportunas provisiones por depreciación de inversiones inmobiliarias cuando el valor de mercado es inferior al coste contabilizado, en base a tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. La metodología utilizada para determinar el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad es, principalmente, el Descuento de Flujos de Caja (Discounted Cash Flow, en adelante, "DCF"). Se aplica la técnica del DCF sobre un horizonte de 10 años, excepto en el caso del activo inmobiliario situado en Langreo (Asturias), que se aplica la técnica de capitalización de rentas, de conformidad con la práctica habitual en el mercado. El flujo de tesorería se desarrolla a lo largo del periodo de estudio mes a mes, para reflejar los incrementos del IPC y el calendario de actualizaciones de la renta, vencimientos de los contratos de arrendamiento, etc. No obstante, la valoración se realiza al cierre de cada ejercicio anual. No se estima al cierre del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 que haya habido variaciones significativas en el valor de los inmuebles respecto a las últimas valoraciones.

Por lo que respecta a los incrementos del IPC, por lo general se adoptan las previsiones generalmente aceptadas.

Los inmuebles se han valorado de forma individual, considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes al cierre del periodo. Para los edificios con superficies no alquiladas, éstos han sido valorados en base a las rentas futuras estimadas, descontando un periodo de comercialización.

Las variables claves de dicho método son la determinación de los ingresos netos, el periodo de tiempo durante el cual se descuentan los mismos, la aproximación al valor que se realiza al final de cada periodo y la tasa interna de rentabilidad objetivo utilizada para descontar los flujos de caja.

Las rentabilidades estimadas ("yield") dependen principalmente, del tipo y antigüedad de los inmuebles y de su ubicación, de la calidad técnica del activo, así como del tipo de inquilino y grado de ocupación, entre otros.

Los ingresos devengados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 derivados del alquiler de dichos inmuebles de inversión han ascendido a 1.627 miles de euros (Nota 13.1), y figuran registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, la mayor parte de los costes de reparaciones y mantenimiento incurridos por la Sociedad, como consecuencia de la explotación de sus activos son repercutidos a los correspondientes arrendatarios de los inmuebles.

#### **4.4. Deterioro del valor del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias**

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material y de sus inversiones inmobiliarias, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de inversiones inmobiliarias cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

En caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su revisión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes, considerando el nuevo valor contable.

#### **4.5. Arrendamiento y operaciones similares**

##### Cuando la Sociedad es arrendatario

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que la Sociedad asume los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos del arrendamiento, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en dicho contrato para el pago de los mismos. En el caso de que en el contrato se hubiesen establecido incentivos al mismo por parte del arrendador consistentes en pagos a realizar por éste que deberían corresponder al arrendatario, los ingresos procedentes de los mismos se imputan a resultado como una reducción en los costes de dicho contrato de una forma lineal al igual que los gastos de arrendamiento.

##### Cuando la sociedad es arrendador

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos que la Sociedad ha arrendado mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el lazo de arrendamiento

No existen activos en el balance en los que la Sociedad sea la arrendadora financiera.

#### **4.6. Instrumentos financieros**

##### *4.6.1. Activos financieros*

###### *Clasificación -*

Los activos financieros que posee la Sociedad corresponden, principalmente, a partidas a cobrar. Se incluyen en esta categoría los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría también se incluyen las fianzas depositadas en el INCASOL hasta la cancelación de los contratos de alquiler.

###### *Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

###### *Valoración posterior -*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se realiza a partir de un análisis específico para cada deudor en función de la solvencia del mismo. Al 30 de junio de 2019, no existen saldos deudores no provisionados para los cuales exista riesgo de mora.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

##### *4.6.2. Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, la Sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### *4.6.3. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas*

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipo de interés. Todos estos instrumentos financieros derivados, tanto si son designados de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor basado en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados.

En concreto, a efectos de reconocimiento contable, el criterio utilizado por la Sociedad para las coberturas de valor razonable que cubren la exposición a las variaciones del valor razonable de un activo o pasivo, es el de su contabilización directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias por su valor razonable dado que dichos instrumentos financieros derivados tienen la consideración de "no cobertura contable".

#### *4.6.4. Instrumentos de patrimonio propio*

En caso de que la Sociedad adquiriera acciones propias, éstas son presentadas en el epígrafe del balance de situación "Acciones propias" minorando el patrimonio neto, y se valoran por su coste de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Cuando estas acciones se venden, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y del correspondiente efecto del impuesto sobre el beneficio, se incluye en el patrimonio neto de la Sociedad.

#### **4.7. Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad ha optado por aplicar el régimen fiscal especial, explicado en la nota 1 anterior, de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI) regulado por la Ley 11/2009 de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, el cual será también de aplicación a sus accionistas.

En consecuencia, no se devenga gasto por impuesto sobre beneficios.

#### **4.8. Efectivo y otros medios equivalentes**

Se incluyen en este epígrafe, los saldos depositados en entidades bancarias, valorados a coste o mercado, el menor.

#### **4.9. Partidas corrientes y no corrientes**

En el balance de situación adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho periodo, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad (actividad patrimonial).

Asimismo, las deudas con entidades de crédito se clasifican como "largo plazo" si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del periodo.

#### **4.10. Ingresos y gastos**

##### *- Criterio general*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

- *Condiciones de arrendamiento específicas*

Los contratos de arrendamiento son de renta mensual lineal, a excepción del contrato de arrendamiento del inmueble Tempa Museo en la localidad de Sevilla, que establece que la Sociedad cede en régimen de exclusividad a la contraparte, los derechos de explotación turística. Por la cesión efectuada, la Sociedad percibe el importe correspondiente al 85% de la utilidad bruta de operación resultando de la cuenta de explotación que efectuará la contraparte en relación al desarrollo de su actividad (véase nota 13.1).

La Sociedad no considera como ingresos los costes repercutidos a los arrendatarios de sus inversiones inmobiliarias.

- *Intereses recibidos*

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del Socio a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.11. Provisiones y pasivos contingentes**

Los Administradores de la Sociedad en la preparación de los estados financieros intermedios diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria, en su caso.

#### **4.12. Transacciones con partes vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.13. Valor razonable y técnica de valoración**

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 en función del grado en el cual los inputs aplicados son observables y la importancia de los mismos para la medición del valor razonable en su totalidad, tal y como se describe a continuación:

- Nivel 1 – Los inputs están basados en precios cotizados (no ajustados) para instrumentos idénticos negociados en mercados activos.
- Nivel 2 – Los inputs están basados en precios cotizados para instrumentos similares en mercados de activos (no incluidos en el nivel 1), precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos, y técnicas basadas en modelos de valoración para los cuales todos los inputs significativos son observables en el mercado o pueden ser corroborados por datos observables de mercado.
- Nivel 3 – Los inputs no son generalmente observables y por lo general reflejan estimaciones de los supuestos de mercado para la determinación del precio del activo o pasivo. Los datos no observables utilizados en los modelos de valoración son significativos en los valores razonables de los activos y pasivos.

Para determinar el valor razonable de los derivados, la Sociedad utiliza técnicas de valoración basadas en la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de impago y por la severidad de cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Los inputs aplicados para la probabilidad de impago propio y para las contrapartes se estiman a partir de los precios de los Credit Default Swaps (CDS) observados en mercado.

#### **4.14. Nota de valoración del estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

### **5. Inmovilizado intangible**

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y el ejercicio 2018, han sido los siguientes:

**Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019**

Coste	Miles de Euros			
	31/12/2018	Adiciones	Bajas	30/06/2019
Aplicaciones informáticas	2.187,17	6.166,60	-	8.353,77
<b>Total coste</b>	<b>2.187,17</b>	<b>6.166,60</b>	<b>-</b>	<b>8.353,77</b>

Amortizaciones	Miles de Euros			
	31/12/2018	Dotaciones	Bajas	30/06/2019
Aplicaciones informáticas	-1.962,19	-856,25	-	-2.818,44
<b>Total amortización</b>	<b>-1.962,19</b>	<b>-856,25</b>	<b>-</b>	<b>-2.818,44</b>

Inmovilizado intangible	Miles de Euros	
	31/12/2018	30/06/2019
Coste	2.187,17	8.353,77
Amortizaciones	-1.962,19	-2.818,44
<b>Total neto</b>	<b>224,98</b>	<b>5.535,33</b>

**Ejercicio 2018**

Coste	Euros			
	31/12/2017	Adiciones	Bajas	31/12/2018
Aplicaciones informáticas	2.187,17	-	-	2.187,17
<b>Total coste</b>	<b>2.187,17</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.187,17</b>

Amortizaciones	Euros			
	31/12/2017	Dotaciones	Bajas	31/12/2018
Aplicaciones informáticas	-1.240,42	-721,77	-	-1.962,19
<b>Total amortización</b>	<b>-1.240,42</b>	<b>-721,77</b>	<b>-</b>	<b>-1.962,19</b>

Inmovilizado intangible	Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Coste	2.187,17	2.187,17
Amortizaciones	-1.240,42	-1.962,19
<b>Total neto</b>	<b>946,75</b>	<b>224,98</b>

**6. Inmovilizado Material**

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y el ejercicio 2018, han sido los siguientes:

Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019

Coste	Euros			
	31/12/2018	Adiciones	Bajas	30/06/2019
Mobiliario	33.773,19	0,00	-	33.773,19
Equipos para procesos de información	6.047,10	0,00	-	6.047,10
<b>Total coste</b>	<b>39.820,29</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>39.820,29</b>

Amortizaciones	Euros			
	31/12/2018	Dotaciones	Bajas	30/06/2019
Mobiliario	-7.080,38	-3.503,09	-	-10.583,47
Equipos para procesos de información	-2.285,73	-495,21	-	-2.780,94
<b>Total amortización</b>	<b>-9.366,11</b>	<b>-3.998,30</b>	<b>-</b>	<b>-13.364,41</b>

Inmovilizado material	Euros	
	31/12/2018	30/06/2019
Coste	39.820,29	39.820,29
Amortizaciones	-9.366,11	-13.364,41
<b>Total neto</b>	<b>30.454,18</b>	<b>26.455,88</b>

Ejercicio 2018

Coste	Euros			
	31/12/2017	Adiciones	Bajas	31/12/2018
Mobiliario	32.979,48	793,71	-	33.773,19
Equipos para procesos de información	5.221,27	825,83	-	6.047,10
<b>Total coste</b>	<b>38.200,75</b>	<b>1.619,54</b>	<b>-</b>	<b>39.820,29</b>

Amortizaciones	Euros			
	31/12/2017	Dotaciones	Bajas	31/12/2018
Mobiliario	-1.203,22	-5.877,16	-	-7.080,38
Equipos para procesos de información	-342,08	-1.943,65	-	-2.285,73
<b>Total amortización</b>	<b>-1.545,30</b>	<b>-7.820,81</b>	<b>-</b>	<b>-9.366,11</b>

Inmovilizado material	Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Coste	38.200,75	39.820,29
Amortizaciones	-1.545,30	-9.366,11
<b>Total neto</b>	<b>36.655,45</b>	<b>30.454,18</b>

Durante el periodo de 6 meses transcurrido entre el 1 de enero 2019 y 30 de junio de 2019 la sociedad no ha realizado nuevas inversiones en inmovilizado material. Las altas habidas durante el ejercicio 2018 correspondían, principalmente, al mobiliario que ha adquirido la Sociedad para las nuevas oficinas, así como equipos para procesos de la información.

**7. Inversiones inmobiliarias**

Los movimientos habidos en este capítulo del balance de situación en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y el ejercicio 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

**Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019**

Coste	Euros			
	31/12/2018	Adiciones	Bajas	30/06/2019
Inversiones en terrenos y bienes naturales	33.765.980,43	0,00	-	33.765.980,43
Inversiones en construcciones	24.509.502,89	527.065,45	0,00	25.036.568,34
<b>Total coste</b>	<b>58.275.483,32</b>	<b>527.065,45</b>	<b>0,00</b>	<b>58.802.548,77</b>

Amortizaciones	Euros			
	31/12/2018	Dotaciones	Reversiones	30/06/2019
Inversiones Inmobiliarias	-926.473,49	-235.899,18	-	-1.162.372,67
<b>Total amortización</b>	<b>-926.473,49</b>	<b>-235.899,18</b>	<b>-</b>	<b>-1.162.372,67</b>

Inversiones Inmobiliarias	Euros	
	31/12/2018	30/06/2019
Coste	58.275.483,32	58.802.548,77
Amortizaciones	-926.473,49	-1.162.372,67
<b>Total neto</b>	<b>57.349.009,83</b>	<b>57.640.176,10</b>

**Ejercicio 2018**

Coste	Euros			
	31/12/2017	Adiciones	Bajas	31/12/2018
Inversiones en terrenos y bienes naturales	36.512.897,68	2.197.855,58	-4.944.772,83	33.765.980,43
Inversiones en construcciones	21.136.229,18	5.805.484,67	-2.432.210,96	24.509.502,89
<b>Total coste</b>	<b>57.649.126,86</b>	<b>8.003.340,25</b>	<b>-7.376.983,79</b>	<b>58.275.483,32</b>

Amortizaciones	Euros			
	31/12/2017	Dotaciones	Reversiones	31/12/2018
Inversiones Inmobiliarias	-717.476,00	-417.304,98	208.307,49	-926.473,49
<b>Total amortización</b>	<b>-717.476,00</b>	<b>-417.304,98</b>	<b>208.307,49</b>	<b>-926.473,49</b>

Inversiones Inmobiliarias	Euros	
	31/12/2017	31/12/2018
Coste	57.649.126,86	58.275.483,32
Amortizaciones	-717.476,00	-926.473,49
<b>Total neto</b>	<b>56.931.650,86</b>	<b>57.349.009,83</b>

A continuación, se detallan los activos que la Sociedad mantiene a 30 de junio de 2019:

- Con fecha 30 de octubre de 2015, la Sociedad adquirió un edificio de viviendas y un local comercial situados en la Calle Balmes, 45-47 de Barcelona por importe de 9,7 millones de euros.
- Con fecha 23 de septiembre de 2015, la Sociedad adquirió una finca en Langreo (Asturias) por importe de 1,3 millones de euros que se encontraba arrendada.
- Con fecha 25 de mayo de 2016, la Sociedad adquirió un local comercial y 6 viviendas situadas en el Passeig Joan de Borbó, 60 de Barcelona, por importe de 6,8 millones de euros.
- Con fecha 10 de junio de 2016, la Sociedad adquirió un edificio de apartamentos y un aparcamiento situado en Sevilla, por importe de 12,5 millones de euros.
- Con fecha 15 de julio de 2016, la Sociedad adquirió un hotel y varios locales comerciales situados en la calle La Rambla, 78-80 de Barcelona, por importe de 11,2 millones de euros.
- Con fecha 11 de junio de 2018, la Sociedad adquirió las fincas situadas en la calle Antonio Salado, 2,8,10 y 12, y en la calle Alfonso XII las fincas de los números 60, 62 y 64 de Sevilla, por importe total de 5,6 millones de euros.

Las altas del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 corresponden, principalmente, a las obras de rehabilitación y adecuación, así como adquisición de mobiliario para los apartamentos de la calle Antonio Salado, 2, 8, 10 y 12 en Sevilla, por importe de 412 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad adquirió las fincas situadas en la calle Antonio Salado 2, 8, 10 y 12, de Sevilla, por importe total de 5,6 millones de euros y un apartamento y una plaza de parking situadas en la calle San Vicente, 4 y 12, de Sevilla, por importe total de 400 miles de euros. Además de estos inmuebles situados en Sevilla, las altas del ejercicio 2018 correspondieron, principalmente, a las obras de reforma integral y adquisición de mobiliario para los apartamentos de la calle San Vicente 10-12 ("edificio Tempa") en Sevilla, por importe de 1.155 miles de euros, y a la remodelación del local situado en Passeig Joan de Borbó de Barcelona, por importe de 233 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018, además, se produjo la venta de la finca de la calle Balmes 166 de Barcelona, un edificio compuesto por 26 viviendas y un local comercial, y también del local de la finca de la calle Balmes 164, por importe de 13,2 millones de euros, obteniéndose un beneficio de 6.113 miles de euros.

El uso de dichas inversiones, al cierre del periodo terminado el 30 de junio de 2019 y al cierre del ejercicio 2018, se distribuye del siguiente modo:

	Unidades		Metros Cuadrados	
	30/06/2019	31/12/2018	30/06/2019	31/12/2018
Viviendas	61	61	5.527	5.527
Otros - Locales y trasteros	8	8	3.396	3.396
Hotel	1	1	1.879	1.879
Plazas de aparcamientos	138	138	2.895	2.895
Oficinas (*)	1	1	3.356	3.356
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>209</b>	<b>17.053</b>	<b>17.053</b>

(\*) Corresponde a la finca de oficinas adquirida en Sevilla en 2018 con el objetivo de transformarla en apartamentos turísticos

Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2019 (y al cierre del ejercicio 2018) no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias, localizadas en Barcelona, Langreo y en Sevilla, propiedad de la Sociedad ascendieron a 1.627 miles de euros (1.768 miles de euros para el período de seis meses finalizado a 30 de junio de 2018) (ver nota 13.1).

Los Administradores de la Sociedad evalúan periódicamente y, como mínimo, al cierre del ejercicio, la existencia de deterioros en sus activos inmobiliarios en base a valoraciones de terceros independientes. Fruto de dicho análisis no se ha puesto de manifiesto ningún indicio de deterioro. Los Administradores de la Sociedad consideran que no hay indicios de deterioro en los activos inmobiliarios valorados al 30 de junio de 2019, al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2018.

El valor neto contable por activo al 30 de junio de 2019 en comparación con la última valoración disponible que realizó por Ernst and Young Servicios Corporativos, S.L. al 31 de diciembre de 2018, ha sido el siguiente:

#### Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019

Activo	Euros	
	Valor Neto Contable 30.06.2019	Valoración a 31.12.2018
Balmes 45-47 (Barcelona)	12.380.347	16.832.000
Langreo (Asturias)	1.335.871	1.329.000
Joan de Borbó, 60 (Barcelona)	9.218.390	12.646.000
Tempa Museo (Sevilla)	15.233.985	18.250.000
La Rambla, 78-80 (Barcelona)	13.100.999	25.860.000
Antonio Salado 12 (Sevilla)	6.370.583	9.170.000
<b>Total</b>	<b>57.640.176</b>	<b>84.087.000</b>

## Ejercicio 2018

Activo	Euros	
	Valor Neto Contable a 31/12/2018	Valoración a 31.12.2018
Balmes 45-47 (Barcelona)	12.402.825	16.832.000
Langreo (Asturias)	1.339.442	1.329.000
Joan de Borbó, 60 (Barcelona)	9.232.715	12.646.000
Tempa Museo (Sevilla)	15.293.825	18.250.000
La Rambla, 78-80 (Barcelona)	13.079.657	25.860.000
Antoio Salado, 12 (Sevilla)	6.000.545	9.170.000
	<b>57.349.010</b>	<b>84.087.000</b>

La variación de un medio punto en las tasas de rentabilidad tienen el siguiente impacto sobre las valoraciones utilizadas por la Sociedad para la determinación del valor de sus activos registrados en los epígrafes "Inversiones inmobiliarias" del balance de situación:

Sensibilidad de la valoración a modificaciones de un medio punto de las tasas de rentabilidad	Euros		
	Valoración	Disminución de un medio punto	Aumento de un medio de punto
Diciembre 2018	84.087.000	3.382.000	-3.209.000

Asimismo, para el resto de variables clave, si bien se ha considerado su sensibilización, la misma no se ha realizado dado que las variaciones razonables que en ellas podría producirse no supondrían un cambio significativo en los valores razonables de los activos.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, todas las inversiones inmobiliarias de la Sociedad, se encuentran en garantía hipotecaria (ver nota 19) de las deudas con entidades de crédito descritas en la Nota 9.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y a 31 de diciembre de 2018 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

### **8.1. Arrendamientos financieros**

La Sociedad no tiene formalizado ningún contrato de arrendamiento financiero.

### **8.2. Arrendamientos operativos**

#### Arrendador

Al 30 de junio de 2019 todos los inmuebles destinados al arrendamiento que son propiedad de la Sociedad se encontraban arrendados a terceros, excepto, según se indica en la nota 7 anterior, el inmueble de oficinas adquirido en el 2018 y que está en fase de rehabilitación. Los inmuebles arrendados han generado los ingresos que se detallan en la nota 13.1.

#### Arrendatario:

El importe total, por plazos, de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables, el importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables y las cuotas de arrendamientos y subarrendamientos operativos reconocidas como gastos e ingresos del ejercicio son:

	a 30/06/2019	EJERCICIO 2018
Hasta un año	167.691,15	164.277,80
Entre 1 y 5 años	631.500,00	631.500,00
Más de 5 años	1.263.000,00	1.341.937,50
<b>Total</b>	<b>2.062.191,15</b>	<b>2.137.715,30</b>
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período	89.153,65	160.340,30

El único arrendamiento operativo que tiene la sociedad es el alquiler de dos plantas del edificio contiguo al edificio que tiene la Sociedad en Ramblas 78 de Barcelona, es decir Ramblas 76, y que son subarrendadas al gestor del hotel. En estas dos plantas hay 20 habitaciones de las 42 que dispone el hotel.

La Sociedad utiliza unas oficinas alquiladas por RUSITON XXI, S.L., cuyo coste está incluido en los honorarios del contrato de gestión (ver nota 13.2).

## 9. Instrumentos financieros

### a) Activos financieros a largo plazo:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
CATEGORÍA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (excepto part. empr. grupo, multigrupo y asociadas)		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018
	ACTIVOS A VR CON CAMBIOS EN PyG							
MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INV. MANTENIDAS HASTA EL VTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	301.547,00	239.058,00	301.547,00	239.058,00
ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA								
VALORADOS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALORADOS A COSTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DERIVADOS DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	27.950,27	27.950,64	27.950,27	27.950,64
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>329.497,27</b>	<b>267.008,64</b>	<b>329.497,27</b>	<b>267.008,64</b>

“Préstamos y partidas a cobrar” a largo plazo corresponde íntegramente a las fianzas depositadas en el INCASOL hasta la cancelación de los contratos de alquiler.

En el apartado 9.f) siguiente se detalla la categoría “Derivados de cobertura” de la clase “Créditos, Derivados y otros” a largo plazo.

### b) Activos financieros a corto plazo:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍA	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO (excepto part. empr. grupo, multigrupo y asociadas)		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	a 30/06/2019	a 31/12/2018 (*)	a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018 (*)	a 30/06/2019	a 31/12/2018
	ACTIVOS A VR CON CAMBIOS EN PyG							
MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INV. MANTENIDAS HASTA EL VTO	2.455.246,71	1.155.246,71	0,00	0,00	159.094,21	123.000,00	2.614.340,92	1.278.246,71
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	2.984.286,80	5.980.827,44	2.984.286,80	5.980.827,44
ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA								
VALORADOS A VALOR RAZONABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALORADOS A COSTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DERIVADOS DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.455.246,71</b>	<b>1.155.246,71</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.143.381,01</b>	<b>6.103.827,44</b>	<b>5.598.627,72</b>	<b>7.259.074,15</b>

(\*) Reclasificado

A 30 de junio de 2019 la Sociedad ha suscrito nuevas participaciones por importe de 1.300 miles de euros en el fondo de inversión que dispone a corto plazo contratado con el Banco Santander, siendo el importe total de la inversión a dicha fecha de 2.455 miles de euros (1.155 miles de euros a 31 de diciembre de 2018), y otra imposición con el Banco Popular por importe de 123 miles de euros contratada en el 2018. Asimismo, la cuenta "Inversiones financieras a corto plazo" incluye acciones del Banco Popular por importe de 64 miles de euros que al 30 de junio de 2019 se encuentran provisionadas en su totalidad (registrado, al cierre del ejercicio 2017, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias).

**c) Pasivos financieros a largo plazo:**

		CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
		a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018
CATEGORÍA	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	24.014.617,12	24.875.490,27	0,00	0,00	435.482,00	446.672,00	24.450.099,12	25.322.162,27
	PASIVOS A VR CON CAMBIOS EN PyG							0,00	0,00
	MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DERIVADOS DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	346.541,02	346.541,48	346.541,02	346.541,48
TOTAL	24.014.617,12	24.875.490,27	0,00	0,00	782.023,02	793.213,48	24.796.640,14	25.668.703,75	

En la categoría de "Débitos y partidas a pagar" dentro de la clase "Derivados y otros" a largo plazo se incluyen las fianzas cobradas de terceros que serán devueltas a la cancelación de los contratos de alquiler.

En el apartado 9.f) siguiente se detalla la categoría "Derivados de cobertura" de la clase "Derivados y otros" a largo plazo.

A continuación, se detallan los préstamos formalizados con entidades financieras relacionados con los activos que la Sociedad mantiene a 30 de junio de 2019:

- Con fecha 30 de octubre de 2015 la Sociedad formalizó un préstamo hipotecario con el Banco Santander sobre la finca ubicada en la Calle Balmes 45-47 de Barcelona, por importe de 5.500 miles de euros y vencimiento 30 de octubre de 2027. Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Sociedad ha procedido a la ampliación del préstamo en 372 miles de euros y a la modificación de la fecha de vencimiento del mismo, siendo ésta en 2032, y del tipo de interés, que se establece en el resultante de añadir 1,80 punto al tipo de interés de referencia (referencia interbancaria a un año en euros: Euribor a un año).
- Con fecha 25 de febrero de 2016 la Sociedad formalizó un préstamo hipotecario con el Banco de Sabadell, sobre las fincas ubicadas en Langreo (Nota 6) por importe de 750 miles de euros cuyo vencimiento se produce en febrero de 2031 y que devenga un tipo de interés fijo de un 3,5% anual. Dicho préstamo incluye una cláusula de vencimiento anticipado por el cual, en el caso de perder el régimen actual de reducida dimensión en el impuesto sobre sociedades, la entidad financiera tendrá la potestad de exigir el vencimiento anticipado del préstamo.
- Con fecha 10 de junio de 2016, la Sociedad formalizó un préstamo hipotecario con el Banco Popular Español sobre unas viviendas ubicadas en Sevilla por importe de 6,6 millones de euros cuyo vencimiento se produce en julio de 2031 y que devenga un tipo de interés fijo de un 2,5% anual el primer año y un tipo de interés variable a partir del segundo año.
- Con fecha 15 de julio de 2016, la Sociedad formalizó un préstamo hipotecario con el Banco Santander sobre los locales ubicados en La Rambla, 78-80 en la localidad de Barcelona por importe de 6.500 miles de euros y con vencimiento en julio de 2031. Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Sociedad ha procedido a la ampliación del préstamo en 401 miles de euros y a la modificación de la fecha de vencimiento del mismo, siendo ésta en 2032, y del tipo de interés, que se establece en el resultante de añadir 1,80 punto al tipo de interés de referencia (referencia interbancaria a un año en euros: Euribor a un año).

- Con fecha 25 de octubre de 2016, la Sociedad formalizó un préstamo hipotecario con el Banco Popular Español sobre las fincas ubicadas en el Passeig de Joan Borbó, 60 en la localidad de Barcelona por importe de 3.500 miles de euros, cuyo vencimiento se produce en octubre de 2031. Con fecha 16 de junio de 2017, la Sociedad ha procedido a la ampliación del préstamo en 1.000 miles de euros y a la modificación de la fecha de vencimiento del mismo, siendo ésta en 2035.
- Con fecha 16 de junio de 2017, la Sociedad ha procedido a la ampliación y modificación del préstamo hipotecario asociado al inmueble Joan de Borbó. La Sociedad amortizó la totalidad del préstamo por importe de 3,3 millones de euros y realizó una ampliación del mismo hasta los 4,5 millones de euros, con el objetivo de financiar las obras del local de dicho inmueble. Adicionalmente, también ha sido modificada la fecha de vencimiento del contrato, siendo ésta en 2035. Los gastos de modificación del préstamo han ascendido a 40 miles de euros, que han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017. El tipo de interés fue del 2,5% anual para el período comprendido entre la modificación del préstamo y hasta el 4 de junio de 2018; a partir esa fecha el tipo de interés se establece en el resultante de añadir 2,50 punto al tipo de interés de referencia (tipo interbancario a un año: Euribor).
- Con fecha 24 de enero de 2018, la Sociedad formalizó un préstamo hipotecario con el Banco Popular Español sobre una finca ubicada en Sevilla, el edificio "Tempa", por importe de 1,5 millones de euros con el objetivo de financiar las obras de rehabilitación de dicho inmueble. Su vencimiento se produce en febrero de 2033, y devenga un tipo de interés fijo de un 2,75% anual durante toda la vigencia del préstamo.
- Con fecha 11 de junio de 2018, la Sociedad formalizó un préstamo hipotecario con el Banco Popular Español sobre la nueva finca comprada en Sevilla por importe de 4 millones de euros (Ver nota 7), cuyo vencimiento se produce en diciembre de 2028, y devenga un tipo de interés fijo de un 1,80% anual hasta el 30 de junio de 2019, y un tipo de interés variable a partir del segundo año.

**d) Pasivos financieros a corto plazo:**

CATEGORIA		CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
		a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018	a 30/06/2019	a 31/12/2018
	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	1.736.112,59	1.717.117,32	0,00	0,00	1.796.182,74	4.576.678,50	3.532.295,33	6.293.795,82
	PASIVOS A VR CON CAMBIOS EN PyG								
	MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DERIVADOS DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.736.112,59</b>	<b>1.717.117,32</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.796.182,74</b>	<b>4.576.678,50</b>	<b>3.532.295,33</b>	<b>6.293.795,82</b>

La Sociedad dispone de una póliza de crédito de límite 500.000 €: el importe disponible a 30 de junio de 2019 asciende a 498.750 euros.

Dentro de la categoría "Débitos y partidas a pagar", de la clase "Derivados y otros" a corto plazo, se incluye, a 30 de junio de 2019:

- 61 miles de euros de fianzas cobradas de los apartamentos alquilados a estudiantes (87 miles de euros a 31 de diciembre de 2018);
- 174 miles de euros pendientes de pagar a acreedores;
- 1.548 miles de euros correspondiente al dividendo pendiente de pago a los accionistas a 30 de junio de 2019 según acuerdo de aprobación en la distribución del resultado acordado en Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2019. El pago del dividendo se hizo efectivo con fecha 10 de julio de 2019;
- 13 miles de euros de anticipos de clientes.

**e) Deudas con entidades de crédito, por vencimiento**

La deuda con entidades de crédito separada por vencimiento se muestra a continuación:

	Euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y adelante	Total Largo plazo
Deudas con entidades de crédito	1.736.112,59	1.770.941,12	1.807.815,95	1.845.503,67	1.883.560,44	16.706.795,93	24.014.617,12
<b>Total</b>	<b>1.736.112,59</b>	<b>1.770.941,12</b>	<b>1.807.815,95</b>	<b>1.845.503,67</b>	<b>1.883.560,44</b>	<b>16.706.795,93</b>	<b>24.014.617,12</b>

(\*) Considerando el ejercicio 2019 como largo plazo a partir del 1 de julio de 2020.

**f) Instrumentos financieros derivados**

En el ejercicio 2015, la Sociedad contrató un instrumento financiero de cobertura de tipo de interés cuyo objetivo es acotar las fluctuaciones en los flujos de efectivo por el pago referenciado a tipo de interés variable (Euribor) de la financiación de la Sociedad con vencimiento 30 de octubre de 2022. El valor del citado instrumento financiero derivado al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es de -157 miles de euros y -139 miles de euros respectivamente, y la contraparte es Banco Santander.

Adicionalmente, con fecha 13 de junio de 2016 la Sociedad contrató con el Banco Popular un CAP por importe de 97 miles de euros cuyo un importe nominal es de 5.951.165 euros y con vencimiento 4 de junio del 2024. A 30 de junio de 2019, la valoración del derivado asciende a 4 miles de euros (28 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 15 de julio de 2016, la Sociedad contrató con el Banco Santander un derivado de tipo de interés cuyo importe nominal es de 6.131.948 euros y con vencimiento 17 de julio de 2023. A 30 de junio de 2019, la valoración del derivado asciende a -185 miles de euros (-135 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 11 de junio de 2018, la Sociedad contrató con el Banco Popular un contrato de SWAP referido al préstamo de adquisición, sobre un notional de 4 millones de euros, del inmueble de la calle Antonio Salado de Sevilla (ver nota 7). A 30 de junio de 2019, la valoración del derivado asciende a -95 miles de euros (-73 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

Los derivados sobre tipos de interés contratados por la Sociedad y vigentes al 30 de junio de 2019 y al cierre del ejercicio 2018 y sus valores razonables a dicha fecha son los siguientes:

**Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019**

Instrumento	Vencimiento	Nominal pendiente	Valor Razonable Activos / (Pasivos) a 30.06.2019	Valor Contable 30/06/19	Diferencia 30/06/19
SWAP de tipo de interés	31/10/2022	4.921.895	-156.878	-138.870	-18.008
SWAP de tipo de interés	17/07/2023	5.787.984	-184.557	-134.703	-49.854
SWAP de tipo de interés	30/05/2023	3.739.714	-94.645	-72.969	-21.676
			-436.080	-346.541	-89.538
CAP	04/06/2024	5.951.166	3.681	27.951	-24.269

Dada la diferencia entre el valor razonable y el valor contable a 30 de junio de 2019, la Sociedad ha decidido no ajustar esta diferencia.

## Ejercicio 2018

Instrumento	Vencimiento	Nominal pendiente	Valor Razonable Activos / (Pasivos) a 31.12.18
SWAP de tipo de interés	31/10/2022	5.088.924	-138.870
SWAP de tipo de interés	17/07/2023	5.984.530	-134.703
SWAP de tipo de interés	30/05/2023	3.870.459	-72.969
			-346.541
CAP	04/06/2024	5.951.166	3.681

La variación del valor razonable de los instrumentos derivados se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que se consideran instrumentos financieros de no cobertura contable.

### g) Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el consejo de administración, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

#### 1. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

#### 2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra su balance.

#### 3. Riesgo de Mercado

El nivel de endeudamiento financiero de la Sociedad es elevado, aunque la evolución prevista de los tipos de interés no se prevé que tenga incidencia negativa significativa a corto plazo por lo que la Sociedad no está expuesta a un elevado riesgo por este concepto. De la misma forma a largo plazo debido a que la Sociedad tiene cubierta la variación de los tipos de interés con swaps con vencimientos en el 2023. Respecto al riesgo de tipo de cambio, la totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad se realizan en euros, por lo que la Sociedad no está expuesta a un elevado riesgo por este concepto.

## 10. Patrimonio neto y fondos propios

### **10.1. Capital social y acciones propias**

Al cierre del ejercicio 2014 el capital social de la Sociedad ascendía a 3.200 euros, representado por 3.200 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 los accionistas de la Sociedad han realizado sucesivas aportaciones de capital, debidamente suscritas y desembolsadas a 30 de junio de 2019, y que se detallan a continuación:

Fecha	Importes (miles €)		Total
	Capital	Prima de emisión	
a 31/12/14	3		3
29/01/2015	5.200		5.200
05/05/2015	1.987	993	2.980
28/09/2015	7.947	3.973	11.920
26/06/2016	10.303	6.697	17.000
23/05/2018	1.386	1.524	2.910
28/12/2018	476	524	1.000
	27.302	13.711	41.013

Con fecha 29 de junio de 2017, la Junta de Accionistas acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar el aumento de capital social en un plazo no superior a cinco años. En la reunión del Consejo de Administración del 20 de septiembre de 2017 se acordaron las condiciones de aumento del capital social.

Con fecha 23 de mayo de 2018, el Consejo de Administración formuló una ampliación del capital social mediante la emisión y puesta en circulación de 1.385.649 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1.524.213,90 euros, y cuya inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona se realizó con fecha 8 de abril de 2019.

Con fecha 9 de noviembre de 2018, el Consejo de Administración formuló un nuevo incremento del capital social de 476.190 euros y con una prima de emisión de 523.810 euros, mediante la capitalización del crédito suscrito con Dexi Invest&Trade, S.L. Dicho aumento de capital fue aprobado en Junta General de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 2018. A a 31 de diciembre de 2018 y a 30 de junio de 2019 este aumento de capital estaba pendiente su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona: finalmente se ha inscrito con fecha 11 de julio de 2019 (Ver nota 19). En los presentes estados financieros a 30 de junio de 2019 se ha considerado como capital social y prima de emisión este aumento de capital, de diciembre de 2019, al haber sido inscrito en el Registro Mercantil el 11 de julio de 2019, fecha anterior a la formulación de los presentes estados financieros intermedios.

En consecuencia, a 30 de junio de 2019 el capital social y la prima de emisión ascendían a 27.301.408 € y 13.711.645,15 €, respectivamente (25.439.569 € y 11.663.622,25 €, respectivamente, al cierre del ejercicio 2018). El capital a 30 de junio de 2019 está representado por 27.301.408 acciones de 1 € de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, el detalle de los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social de la Sociedad es el siguiente:

	% de participación (*)
QUONIA, S.A. <sup>(1)</sup>	14,703%
Alfonso de Angoitia Noriega	13,985%
Banque Heritage, S.A.	12,866%
VRX I Investment Fund SPC. <sup>(2)</sup>	12,720%

(\*) % de participación a 30/6/19 y a 31/12/18, de acuerdo con los hechos relevantes publicados en el MAB SOCIMI el 9 de julio de 2019 (situación a 30/6/19) y el 8 de enero de 2019 (situación a 31/12/18). La información publicada en ambos hechos relevantes incluye los aumentos de capital elevados a públicos el 23 de mayo de 2018 y el 21 de febrero de 2019, inscritos en el Registro Mercantil el 8 de abril de 2019 y el 11 de julio de 2019, respectivamente.

- (1) D. Divo Milan Haddad, Presidente de QUONIA SOCIMI, S.A., cuenta con una participación indirecta del 15,943% en el capital de la Sociedad a través de Quonia S.A. y de Dimmag Invest S.A. (titular del 1,240% de las acciones de QUONIA).
- (2) D. José Luis Llamas Figueroa, Consejero de QUONIA SOCIMI, S.A., cuenta indirectamente con los derechos políticos sobre una participación del 12,054% en el capital de la Sociedad a través de VRX I Investment Fund SPC.

### Acciones propias

Al amparo de la autorización concedida por el Consejo de Administración, la Sociedad ha realizado diversas compras y enajenaciones de acciones propias.

La adquisición de acciones propias se enmarca dentro del contrato de liquidez que Quonia Socimi, S.A. suscribió con fecha 1 de julio de 2016 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.U. para la gestión de su autocartera. El contrato de liquidez tenía una duración indefinida, siendo el número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada a este contrato de 181.818 acciones y el importe destinado a la cuenta de efectivo de 300.000 miles de euros.

Con fecha 8 de enero de 2018 se publicó en el MAB SOCIMI el hecho relevante consistente en el cambio de "Proveedor de Liquidez" a GVC GAESCO BEKA.

Como consecuencia de las operaciones realizadas, las acciones propias mantenidas al 30 de junio de 2019 representan el 0,64% del capital social de Quonia Socimi, S.A. (0,68% al cierre del ejercicio 2018).

En todo caso, el uso de las acciones propias mantenidas a cierre dependerá de los acuerdos que en su momento puedan tomar los órganos de gobierno de la Sociedad.

El movimiento registrado en la cartera de acciones propias durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 ha sido como sigue:

	Número	Precio medio	Valor de Adquisición / Venta
<b>Total 31/12/2018</b>	<b>171.444</b>	<b>1,79</b>	<b>306.402,30</b>
Compras	2.674	1,87	5.000,38
Ventas	0	0,00	0,00
<b>Total a 30/06/2019</b>	<b>174.118</b>	<b>1,79</b>	<b>311.402,68</b>

El saldo de acciones propias a 30 de junio de 2019 es de 174.118 acciones (171.444 acciones a 31 de diciembre de 2018).

### **10.2. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de junio de 2019 la reserva legal mínima no se encuentra totalmente constituida.

## **11. Administraciones Públicas y situación fiscal**

### **11.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	30/06/2019		31/12/2018	
	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor
Hacienda Pública acreedor por IRPF	17.095,51	-	15.031,90	-
Hacienda Pública deudora por IVA	-	1.410.128,75	-	1.410.128,75
Hacienda Pública acreedora por IVA	34.932,97	-	-	-
Hacienda Pública por IS	285,8	-	287,57	-
Hacienda Pública acreedor Seguridad Social	1.542,57	-	1.440,88	-
Otros Tributos Locales	-	-	2.768,85	-
<b>Total</b>	<b>53.856,85</b>	<b>1.410.128,75</b>	<b>19.529,20</b>	<b>1.410.128,75</b>

### 11.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

No existen diferencias entre los ingresos y gastos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Según se indica en la Nota 1, la Sociedad está acogida al régimen SOCIMI (tipo impositivo al 0%). En cualquier caso, el estar en régimen de SOCIMI no le exime de presentar el cálculo del impuesto sobre beneficios aunque la base sea negativa y el tipo impositivo del 0%.

### 11.3. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le sean de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## 12. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("SOCIMI"), se detalla a continuación la siguiente información:

Descripción	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019
a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.	N/A
b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley <ul style="list-style-type: none"><li>· Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general</li><li>· Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19%</li><li>· Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%</li></ul>	N/A N/A Según se indica en la nota 3 anterior, la Junta de Accionistas del 27 de junio de 2019 ha acordado distribuir 344.076,74 € del resultado del ejercicio 2018 a Reserva Legal.
c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley <ul style="list-style-type: none"><li>· Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general</li><li>· Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012)</li><li>· Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%</li></ul>	N/A N/A Según se indica en la nota 3 anterior, la Junta de Accionistas del 27 de junio de 2019 ha acordado distribuir 1.548.345 € del resultado del ejercicio 2018 a Dividendos. El pago de los dividendos se ha hecho efectivo el día 11 de julio de 2019.

Descripción	Periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019																
d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas, · Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general. · Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19% · Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%	N/A N/A N/A																
e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores	La fecha del acuerdo de distribución del dividendo fue en Junta Genral de Socios celebrada el 27 de junio de 2019.																
f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial	Inmueble Calle Balmes, 45-47 (Barcelona): 30/10/2015 Inmueble Langreo (Asturias): 23/10/2015 Inmueble Pg.Joan de Borbó, 60 (Barcelona): 25/06/2016 Inmueble Tempa Museo (Sevilla): 10/06/2016 Inmueble La Rambla, 78-80 (Barcelona): 15/07/2016 Inmueble Antonio Salado 2-12 (Sevilla): 11/06/2018 Inmueble San Vicente 4-12 (Sevilla): 06/07/2018																
g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.	N/A																
h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Activo</th> <th>Valor Neto Contable a 30/06/2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Balmes 45-47 (Barcelona)</td> <td>12.380.347</td> </tr> <tr> <td>Langreo (Asturias)</td> <td>1.335.871</td> </tr> <tr> <td>Joan de Borbó, 60 (Barcelona)</td> <td>9.218.390</td> </tr> <tr> <td>Tempa Museo (Sevilla)</td> <td>15.233.985</td> </tr> <tr> <td>La Rambla, 78-80 (Barcelona)</td> <td>13.100.999</td> </tr> <tr> <td>Antoio Salado,12 ( Sevilla)</td> <td>6.370.583</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>57.640.176</b></td> </tr> </tbody> </table>	Activo	Valor Neto Contable a 30/06/2019	Balmes 45-47 (Barcelona)	12.380.347	Langreo (Asturias)	1.335.871	Joan de Borbó, 60 (Barcelona)	9.218.390	Tempa Museo (Sevilla)	15.233.985	La Rambla, 78-80 (Barcelona)	13.100.999	Antoio Salado,12 ( Sevilla)	6.370.583	<b>Total</b>	<b>57.640.176</b>
Activo	Valor Neto Contable a 30/06/2019																
Balmes 45-47 (Barcelona)	12.380.347																
Langreo (Asturias)	1.335.871																
Joan de Borbó, 60 (Barcelona)	9.218.390																
Tempa Museo (Sevilla)	15.233.985																
La Rambla, 78-80 (Barcelona)	13.100.999																
Antoio Salado,12 ( Sevilla)	6.370.583																
<b>Total</b>	<b>57.640.176</b>																
i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.	N/A																

### 13. Ingresos y gastos

#### 13.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al cierre de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2019	2018
Balmes, 164-166 (Barcelona)	0,00	294.487,87
Balmes, 45-47 (Barcelona)	308.618,09	290.981,34
Langreo (Asturias)	47.112,15	46.715,10
Passeig Joan de Borbó, 60 (Barcelona)	242.495,56	242.260,39
Tempa Museo (Sevilla)	407.692,77	304.157,21
La Rambla, 78-80 (Barcelona)	621.447,42	589.040,33
<b>Total</b>	<b>1.627.365,99</b>	<b>1.767.642,24</b>

Las ventas se han realizado en su totalidad en el territorio español.

Los importes obtenidos del inmueble Tempa Museo en la localidad de Sevilla se derivan de un contrato en el cual la Sociedad cede, en régimen de exclusividad a la contraparte, los derechos de explotación turística. Por la cesión efectuada, la Sociedad percibe el importe correspondiente al 85% de la utilidad bruta de operación resultando de la cuenta de explotación que efectuará la contraparte en relación al desarrollo de su actividad.

### 13.2. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Servicios Exteriores" correspondiente al cierre de los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	89.153,65	81.295,70
Reparaciones y conservación	13.332,91	23.919,67
Servicios profesionales	734.449,68	799.836,34
Primas de seguros	15.468,12	5.031,75
Servicios bancarios	415,91	32.887,65
Publicidad y propaganda	8.208,93	20.109,77
Suministros	77.637,06	99.904,31
Otros gastos	16.869,10	47.295,49
<b>Total</b>	<b>955.535,36</b>	<b>1.110.280,68</b>

En fecha 1 de julio de 2016, Rusiton XXI, S.L. firmó un contrato de gestión con Quonia Socimi, S.A., modificado el 30 de junio de 2017 (con efectos el 1 de julio de 2017) y el 20 de diciembre de 2018 (con efectos el 1 de noviembre de 2018). La retribución acordada en ese contrato se resume a continuación:

- Se establece una comisión de gestión equivalente a unos honorarios anuales fijos que variarán en función según el volumen de activos gestionados: el tramo aplicable al ejercicio 2019 establece que la comisión anual del ejercicio 2019 asciende a 1.200.000 euros (mismo importe para el ejercicio 2018).
- Se establece una comisión de inversión del 0,5% del valor de la adquisición de activos inmobiliarios calculado sobre el coste de adquisición (valor escriturado) de las inversiones efectuadas por la Sociedad, así como el valor de la desinversión (venta) que ésta haga.
- Se establece una comisión de éxito:
  - Hasta el 31 de octubre de 2018: la comisión de éxito se devengaba cuando la Sociedad obtenía una revalorización superior al 7,0% respecto de la valoración más alta que hubiera tenido la Sociedad históricamente y que hubiera dado derecho al devengo de la misma, tomándose como valor inicial 1,65 euros por acción. El importe de la comisión era equivalente al 20% de la revalorización obtenida. La determinación del valor de la Sociedad se hacía según el método del Net Asset Value ("NAV") que aplicaba para la valoración de los activos inmobiliarios la normativa RICS. Esta comisión se devengaba, en su caso, en el momento de la presentación del informe de auditoría definitivo, conjuntamente con el informe de valoración de la Sociedad aplicando la metodología NAV. En el caso de devengo de la comisión de éxito, su exigibilidad siempre estaba sujeta a la tesorería de la Sociedad.
  - Desde el 1 de noviembre de 2018: la comisión de éxito se devengará cuando se enajene un activo inmobiliario y genere plusvalía, siendo la comisión equivalente al 20% de la plusvalía neta obtenida. La modificación del contrato acordada el 20 de diciembre de 2018 detalla cómo se calcula la plusvalía y establece, como excepción, unos límites a partir de los cuales se pagará plusvalía para los activos propiedad de la Sociedad sobre los que ya se ha pagado comisión de éxito en ejercicios anteriores.

La duración del contrato será indefinida. en consecuencia, salvo en los supuestos de incumplimiento de sus obligaciones por parte de la Gestora, la rescisión del Contrato por la Sociedad dará siempre lugar a la satisfacción por parte de la Sociedad a la Gestora, de una indemnización equivalente a dos anualidades de la Comisión de Gestión por cada uno de los tres primeros años de vigencia del contrato y a una anualidad por cada año posterior a los tres primeros años de vigencia del contrato. Adicionalmente a dicha indemnización, en la fecha de resolución de contrato se calculará cuál ha sido la revalorización del valor de las acciones desde el último valor que dio derecho al devengo de la Comisión de Éxito y en el supuesto que sea superior al 7%, se abonará la correspondiente Comisión de Éxito sin esperar el cierre del próximo

ejercicio y teniendo en cuenta que a la valoración de los activos inmobiliarios realizados según la normativa RICS se le aplicará un 20% de valor adicional

En base a los contratos suscritos, a 30 de junio de 2019, con Rusiton XXI, S.L., sociedad vinculada, la Sociedad tiene registrado un gasto, en concepto de retribución, por la comisión de gestión, por importe de 600 miles de euros (mismo importe a 30 de junio de 2018).

La Sociedad solo dispone de un trabajador, que es el Director General. Los servicios de gestión son prestados principalmente por la Sociedad Rusiton XXI, S.L.

#### **14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales para sociedades mercantiles que elaboren la memoria en el modelo del Plan General de Contabilidad.

	a 30/6/2019	a 30/6/2018
	Días	
Periodo medio de pago	15,59	8,41
Ratio de Operaciones Pagadas	15,59	8,35
Ratio de operaciones pendientes de pago	15,34	28,64
	Euros	
Total pagos realizados	1.772.665	1.715.564
Total pagos pendientes	22.219	29.238

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación.

#### **15. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

Los miembros del consejo de administración no se encuentran en plantilla a 30 de junio de 2019 ni durante el ejercicio 2018.

Las retribuciones percibidas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y el 30 de junio de 2018 por los miembros del Consejo de Administración y por la Alta Dirección, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

(euros)	a 30/06/2019		a 30/06/2018	
	Retribuciones	Otros Conceptos	Retribuciones	Otros Conceptos
Consejo de Administración	0,00	-	0,00	-
Alta Dirección	78.183,00	-	76.500,00	-

Al 30 de junio de 2019, el importe satisfecho por la prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones ha sido de 3,5 miles de euros (mismo importe a 30 de junio de 2018).

La Sociedad no tiene contraído con los miembros de su Consejo de Administración compromiso alguno en concepto de pensiones o premios de jubilación ni concedidos préstamos.

Al 30 de junio de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad QUONIA SOCIMI, S.A. está compuesto por seis miembros, cuatro varones y dos mujeres.

El Director General es la única persona, además de los Administradores de la Sociedad, considerado como Alta Dirección.

## **16. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración**

Los Administradores de la Sociedad no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la LSC.

## **17. Transacciones y saldos con partes vinculadas**

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los períodos de 6 meses finalizados a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018 corresponden a las comisiones devengadas por el contrato de gestión con RUSITON XXI, S.L, sociedad vinculada a varios de los administradores de la Sociedad (véase nota 13.2).

A 30 de junio de 2019 el saldo pendiente de pago a RUSITON XXI, S.L., registrado en el epígrafe de Acreedores Varios del Balance de Situación, asciende a 125.000 € (242.000,00 € a 31 de diciembre de 2018).

## **18. Otra información**

### ***18.1. Personal***

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 y 2018, la Sociedad no ha tenido en plantilla ningún empleado con discapacidad mayor o igual del 33%.

El único trabajador de la Sociedad es el Director General (ver nota 15).

### ***18.2. Honorarios de auditoría***

Los honorarios de Auren Auditores SP, S.L.P. por los servicios profesionales de verificación de los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2019 y a 30 de junio de 2018 ascienden a 8.600 y 8.500 euros, respectivamente. Los honorarios de Auren Auditores SP, S.L.P. por los servicios profesionales de verificación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 ascendieron a 23.500 euros. Ni la Sociedad de auditoría ni ninguna otra relacionada con ella han facturado otros servicios diferentes a los aquí indicados.

### ***18.3. Modificación o Resolución de Contratos***

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus accionistas o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales. Ni la sociedad de auditoría ni ninguna otra sociedad con ella relacionada han facturado a QUONIA por otros servicios diferentes a los de auditoría.

## **19. Hechos posteriores**

- Tal y como se indica en la nota 2.10 de las presentes notas explicativas, durante el mes de julio de 2019 ha sido pagado el dividendo aprobado por la Junta de Accionistas del 27 de junio de 2019.
- Tal y como se indica en la nota 10.1 de las presentes notas explicativas, la ampliación de capital formulada por el Consejo de Administración el 9 de noviembre de 2018 por importe de 476.190 euros, con una prima de emisión de 523.810 euros, mediante la capitalización del crédito suscrito con Dexi Invest&Trade,S.L., ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 11 de julio de 2019.
- Con fecha 16 de septiembre de 2019 la Sociedad formalizó un nuevo préstamo hipotecario con la entidad Caixaabank, S.A. por importe de 22 millones de euros. Dicho importe cancela de forma anticipada 5 préstamos hipotecarios existentes hasta dicha fecha que la Sociedad mantenía con Banco Santander, S.A. y un préstamo hipotecario que mantenía con Banco de Sabadell, S.A.,. En consecuencia, se han cancelado las garantías hipotecarias que gravaban cinco activos de la Sociedad, de los cuales 3 se han ofrecido como garantía del nuevo préstamo hipotecario firmado.

Con este nuevo préstamo formalizado se amplía el vencimiento de la deuda bancaria, y desde su fecha de vigencia existe una carencia de tres años en la devolución del principal, y unas mejores condiciones financieras.

Asimismo, se han ofrecido en garantía prenda y cesión algunos contratos de arrendamiento de los edificios hipotecados, prenda de los contratos de seguros y de las cuentas del proyecto. Han quedado liberados de toda garantía dos activos de la Sociedad.